

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEINCONSA S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, en sus oficinas ubicadas en la avenida 25 de junio, km 0.5 vía a Pasaje (en el interior de Ingaoro), siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Luz María Vivar Ortiz**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de (2000) dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 50% del capital social de la compañía, **2.- Walter Danilo Serrano Vivar**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (1000) mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 25% del capital social de la compañía; y, **3.- Ronny Aníbal Serrano Vivar**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (1000) mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 25% del capital social de la compañía. Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$4000,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2015;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2015.
3. CONOCER Y APROBAR LA RESTRUCTURACIÓN CONTABLE Y EL RECTIFICATORIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 MEDIANTE RESOLUCION N° SCVS.IRM.2018-00489;
4. CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS la Sra. Luz María Vivar Ortiz, Presidenta de la Compañía y como secretaria la Ing. Shirley Elizabeth Rojas Llaguno, Gerente de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2015**, toma la palabra la Sra. Shirley Elizabeth Rojas Llaguno Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil quince, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere *Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisario Lcda. Norma Pazmiño Escobar referente al Ejercicio económico del año 2015*, toma la palabra la Presidenta de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por la comisaria de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe de comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Siguiendo con el **TERCER PUNTO** del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LA RESTRUCTURACIÓN CONTABLE Y EL RECTIFICATORIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 MEDIANTE RESOLUCION N° SCVS.IRM.2018-00489**. Toma la palabra la Gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, luego de una corta deliberación los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil quince resuelto el tercer punto de orden del día. **4. CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**;- La Gerente manifiesta que como existe una pérdida de USD \$ 563,923.39, en el presente ejercicio económico, por lo que de conformidad con la Ley de Compañías Art. 289, Resuelven absolver la pérdida total con las cuenta, CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS asumiendo el 50% cada Accionista, SERRANO VIVAR WALTER DANILO y VIVAR ORTIZ LUZ MARIA., resuelven por UNANIMIDAD de votos, aceptar la explicación dada por el Gerente., Finalmente se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**: Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

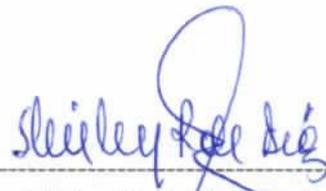
Tratado todos los puntos de la agenda la presidenta manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por

los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 11h30.



---

Luz María Vivar Ortiz  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



---

Shirley Elizabeth Rojas Llaguno  
SECRETARIO-GERENTE



---

Walter Danilo Serrano Vivar  
ACCIONISTA



---

Ronny Anibal Serrano Vivar  
ACCIONISTA